

El sujeto feminista.

Una salida antipatriarcal al capitalismo en crisis¹

Isabel Benítez Romero

Resumen

La lucha contra los efectos del capitalismo nos interroga sobre la cuestión del sujeto colectivo. A partir de un somero repaso histórico sobre la construcción de la opresión patriarcal en el capitalismo y la dinámica histórica del movimiento feminista, se pone sobre la mesa la necesidad de reconstruir un planeamiento de clase que, desde la filosofía de la praxis y no desde la unilateralidad economicista, permita superar la fragmentación de los combates. Este rearme no es posible sin una lucha consecuente contra todas las divisiones que el capitalismo produce en el seno de la clase trabajadora, y específicamente, las emanadas de la opresión patriarcal, inscritas en la dinámica de la lucha de clases.

"¡Pero es que vosotros, los comunistas, nos grita a coro la burguesía entera, pretendéis colectivizar a las mujeres! El burgués, que no ve en su mujer más que un simple instrumento de producción, al oírnos proclamar la necesidad de que los instrumentos de producción sean explotados colectivamente, no puede por menos de pensar que el régimen colectivo se hará extensivo igualmente a la mujer. No advierte que de lo que se trata es precisamente de acabar con la situación de la mujer como mero instrumento de producción. "

Manifiesto Comunista (1848)

" el sectarismo de la izquierda ha demostrado tradicionalmente en la relación con las luchas feministas es una consecuencia de su interpretación reduccionista del alcance y los mecanismos necesarios para el funcionamiento del capitalismo así como la dirección que la lucha de clases debe tomar para romper este dominio" . (Federici, 2012:52).

1 Las notas que siguen son una reelaboración de la ponencia preparada para las jornadas de RAM en León en febrero de 2014 en torno al sujeto, a cuya organización agradezco la celebración de las mismas, la pertinencia del debate y la oportunidad que me han brindado para elaborar e intentar sintetizar las lecturas y debates de los últimos años con muchas compañeras y compañeros de militancia cotidiana.

1. El sujeto y el sujeto feminista

Las dimensiones de la crisis sistémica en que nos encontramos hacen urgente abordar la transformación de una situación que nos ubica en la disyuntiva anunciada por Rosa Luxemburgo: socialismo o barbarie.

Si la crisis golpea con fuerza al conjunto de la clase trabajadora, la energía del golpe no se reparte por igual: recae más sobre las mujeres, y entre ellas, las inmigrantes. El desempleo, subempleo, desmantelamiento de servicios públicos (altamente feminizado), privatización doméstica de las tareas de cuidado y atención a personas dependientes... La crisis está reforzando la división sexual del trabajo y la violencia machista disciplinadora asociada a ella: reclusión doméstica, merma de la autonomía económica y revitalización de relaciones de dependencia económica familiar o de pareja. Los recortes salariales se ceban en los sectores menos organizados- o con menor capacidad de respuesta sindical- y alimentan la brecha salarial estructural. La reacción conservadora en materia de salud reproductiva en el Estado español es la enésima broma macabra en una coyuntura donde, ahora más que nunca, la maternidad forzosa constituye un factor de riesgo de exclusión social evidente y la desnutrición infantil es una realidad insoslayable.

Evitar la barbarie exige una toma de partido fundamental: ¿es posible desarrollar un modelo social, económico y político emancipador - también para las mujeres- dentro del capitalismo? o por el contrario, ¿es necesario romper con actual modelo?: ¿reforma o revolución?. ¿Y quiénes debemos abordar, a quiénes interpelan estas tareas? La cuestión del sujeto es una cuestión *estratégica*: ¿cuáles son nuestros objetivos? ¿quién es el enemigo?; *táctica* ¿qué aliados? ¿bajo qué condiciones?; y *organizativa*: ¿cómo nos organizamos? ¿bajo qué parámetros?.

Así pues, la discusión sobre *el sujeto* no es un debate filosófico para gente con tiempo libre: es una de las condiciones del éxito de la batalla. Tampoco es un ejercicio teórico estéril, si es que realmente nos podemos permitir el lujo de prescindir de la teoría. Sin embargo, es comprensible que en los términos en que se ha desarrollado esta temática, también para el caso del feminismo, se haya convertido en una materia poco accesible fuera del ámbito universitario. La inflación de neologismos y los argumentos de autoridad tampoco han ayudado a democratizarlo y han asfixiado demasiado a menudo el pensamiento crítico.

Es un lugar común de la literatura feminista contemporánea la crisis del sujeto feminista una *crisis* que cabalga paralela al cuestionamiento general de la noción de sujeto colectivo y especialmente al cuestionamiento de la pertinencia y la existencia de la clase trabajadora como sujeto colectivo. En su lugar se han sucedido una la explosión cámbrica de candidaturas alternativas- unas nuevas, otras no tanto- : *precariado*, *cognitariado*, *ciudadanía*, ... Mientras la agenda capitalista se ha impuesto a escala planetaria poniendo y deponiendo gobiernos, interviniendo política, económica y militarmente y la miseria se generaliza entre la población de la *Champion League* de la economía, se han ido sucediendo análisis que preconizaban un nuevo capitalismo, tan diferente, que justificaba el lujo de volver la espalda a los siglos de teoría y experiencia práctica del movimiento obrero internacional... a pesar de que el hacinamiento, el hambre, los CIES (campos de concentración de extranjeros), la censura, la represión política y sindical y el tráfico de personas son fenómenos muy actuales y recurrentes del capitalismo.

Tratamos la cuestión ubicándonos en una tradición política y filosófica concreta, con humildad y abierta al debate para la acción. En el contraste de posturas se estimula el pensamiento crítico y se clarifican las posiciones, avanzamos. Defendemos una perspectiva de ruptura desde una posición tanto epistemológica como práctica desde la tradición de la filosofía *de la praxis*². Una perspectiva que nos posibilite entender las relaciones sociales que constituyen las relaciones de explotación y de opresión y ver las

2 La filosofía *de la praxis* es una corriente marxiana que entronca con Gramsci, Lukács, En palabras de Néstor Kohan: "[...] la filosofía de la praxis realiza una terrenalización de la filosofía marxista, desanudando cualquier posible lazo con las metafísicas tradicionales que tan bien calzaban en las parcelas universitarias (el “materialismo dialéctico” como saber para la disciplina filosófica, el “materialismo histórico” como teoría sociológica, la “economía marxista” como conjunto de leyes apropiadas para la disciplina económica y así de seguido...). En realidad, el marxismo entendido como proyecto político de hegemonía socialista, concepción materialista de la historia, filosofía de la praxis y teoría crítica de la sociedad capitalista no se adapta a los saberes parcelados ni intenta acoplarse a supuestas disciplinas autónomas, separadas entre sí, despolitizadas y deshistorizadas, falsamente universales (en realidad totalmente impregnadas de eurocentrismo por sus categorías, por su objeto de estudio, por las únicas “autoridades” que se suelen usar como referencia, etc). En ese sentido esta concepción de la filosofía de la praxis se desmarca de una manera tradicional de comprender el marxismo como “doctrina” universalizante, sin raíces propias, sin referencias concretas a nuestra historia, a nuestra tradición y a nuestra identidad colectiva como pueblos en lucha contra el colonialismo, el imperialismo y la dominación capitalista." En "La filosofía de la praxis hoy" , entrevista publicada por La Haine el 41/08/2012

siluetas de los sujetos colectivos que -emanados de dichas relaciones- no sólo las producen o reproducen sino que se erigen en sujetos políticos para su destrucción y la creación un futuro alternativo a la barbarie capitalista.

La filosofía de la praxis postula la lectura antropológica de Marx que planta en el seno de la teoría del valor la teoría del fetichismo de la mercancía, y que nos remite a un sujeto colectivo vivo y concreto que hace la historia en unas condiciones históricas dadas (Prior Olmos, 1998; Kohan, 2014). Una clase trabajadora abordada por tanto, como el conjunto de personas desposeídas de los medios necesarios para existir y desarrollarse, obligada a someterse a relaciones salariales (directas o mediadas), pero también entendida como un sujeto colectivo que "se construye como tal (incorporando las múltiples individualidades e identidades de grupo) en la lucha contra su enemigo histórico. Constituye el conjunto de la clase trabajadora, por eso conforma un sujeto colectivo" (Kohan, 2014:52).

Creemos que este punto de partida es una poderosa herramienta para plantear la cuestión del sujeto feminista y también la salida feminista del capitalismo. Un feminismo *de clase, socialista*, que plantea las luchas teniendo presente el vínculo estructural, histórico y concreto que existe entre la lucha feminista y la lucha de clases. Un feminismo *clasista* que defiende y desea como dijera Selma James "una expresión formal organizativa de una estrategia general de clase".

No se trata por tanto, de una defensa estereotípica de la clase trabajadora homogénea definida en términos economicistas trazada con escuadra y cartabón sobre un papel. A pesar de ésta haya sido la versión del marxismo más divulgada y cuya práctica (estratégica, táctica y organizativa) haya protagonizado no pocos desencuentros entre "el" marxismo y diversas corrientes feministas, es preciso recordar que el marxismo también es diverso, como tradición de pensamiento y de lucha.

Si desarrollamos las luchas sobre identidades esenciales e igualmente antagónicas entre sí cada especificidad, cada eje de opresión produce y crea diversas identidades y por lo tanto, diversos sujetos rebeldes igualmente antagónicos entre sí, o en el mejor de los casos, aliados intermitentes sobre un anticapitalismo difuso. Si la clase trabajadora (y la lucha de clases) se reduce a una identidad "esencial" y unilateralmente definida - y por tanto ciega a las determinaciones que no sean la posición directa respecto a la producción y los medios de producción- no es difícil rechazar lo que se aparece como un constructo con pretensiones aglutinantes desmesuradas y, indefectiblemente, que a la práctica invisibiliza

la opresión patriarcal. Entendemos que buena parte de la literatura universitaria y militancia feminista se ha relacionado con la *lucha de clases* y el *marxismo* en el plano político en estos términos pero también en otros (Federici, James, ...). Sea como fuere, la discusión entre los feminismos y los marxismos no es producto de una mala interpretación, sino que arraiga en desacuerdos políticos y teóricos explícitos (Hartmann, 1980) que ha recorrido y recorre una experiencia histórica que, como todas, tiene un final abierto y en absoluto puede darse por cerrado o superado.

Pero, ¿quién es el sujeto emancipatorio en la lucha feminista? Entendemos el sujeto feminista como un sujeto socialmente determinado, como una relación social que se inscribe en una trayectoria histórica "que hace su historia en las condiciones que hereda". Pero hace la historia una vez toma conciencia de su "subjetividad" y de su hacer, de su experiencia común diversa e históricamente construida. Decía Silvia Federici en su prólogo a "El Calibán y la bruja"(2004), que el objetivo de publicar un libro que ella misma considera una revisión actualizada de "*Il Grande Calibano*"(1984) era el de recuperar la memoria. Por primera vez en muchos años, se recuperaba esta memoria histórica, concreta y viva, acerca del origen material de la relación social que inscribe a un grupo social en una posición de subordinación, -fundamental y mayoritariamente mujeres, pero no exclusivamente-: ¿Qué relaciones sociales e históricas , qué condiciones sociales e históricas específicas han conformado la subordinación de las mujeres y -al mismo tiempo- han posibilitado sus luchas?

Las tesis sobre las cuáles Federici reconstruye la memoria son las coordenadas de la lucha de clases en el tránsito del feudalismo al capitalismo, unas coordenadas que permiten iluminar cómo el refuerzo de la opresión patriarcal se ubica en la base de este proceso histórico pero también dan cuenta de cómo la propia generalización del capitalismo muta y condiciona las relaciones patriarcales para acomodarlas a la lógica de la maximización del beneficio del capital, de los capitalistas.

Las coordenadas que recopila Federici son también un ejercicio de recuperación de la memoria de lo mejor de la tradición feminista marxista. En primer lugar, la subordinación social y económica de las mujeres, la división sexual del trabajo y las formas de control y reproducción social y biológica de la especie humana no son ahistóricas ni naturales. Historizar y *sociologizar* la opresión de las mujeres implica rechazar enfoques esencialistas

o deterministas -sean de corte biologicista o psicoanalítico³- a la hora de explicar las bases materiales de las relaciones de opresión y explotación, que ni son exclusivas del modo de producción capitalista ni son universalmente homogéneas.

En segundo lugar, en el modo de producción capitalista, el patriarcado se hibrida, y conforma un conjunto de relaciones que cubren necesidades humanas básicas que están parcial o totalmente excluidas de la esfera de la producción y de la circulación mercantiles, pero que están en la base de la acumulación y la reproducción ampliada del capital. Por lo tanto, *no es una relación social que se deduzca netamente y exclusivamente de la contradicción capital-trabajo* circunscrita a la producción/circulación, es decir existen mediaciones específicas (Federici, 2010; Weinbaum, 1984; Lebowitz, 2005)⁴.

En tercer lugar, *todo aquello* que atañe que a la reproducción humana incluye la demografía, las relaciones sexoafectivas, la aculturación ideológica de género, la división sexual del trabajo. En las economías capitalistas el grueso de estas actividades está orientado y condicionado a la acumulación de capital y reproducción de las condiciones de acumulación del capital: producción de más fuerza de trabajo, mejor fuerza de trabajo (empleabilidad), mejora de la productividad y control social acorde con las circunstancias del modo de producción capitalista (Dalla Costa & James, 1975; James, 1986). Es decir, bajo un modo de producción capitalista, la dominación patriarcal es una relación que *es producida y produce* las relaciones sociales que alimentan la relación salarial y oprimen a

3 Las limitaciones universalistas del psicoanálisis fueron discutidas desde la antropología hace décadas. A pesar de que el psicoanálisis y las primeras obras de Freud fueron profundamente revolucionarias en el campo de la psicología también hubo críticas desde el campo del psicoanálisis a la izquierda de Freud, especialmente Wilhelm Reich. Más allá de la controvertida línea de investigación de los últimos años de Reich, las políticas que impulsaría en torno a la SexPol en Alemania y Austria y su análisis crítico sobre la revolución sexual los primeros años de la revolución bolchevique fueron valiosas experiencias que se recuperarían durante las revueltas del 68 a un lado y otro del Atlántico.

4 Cabe introducir aquí una cuestión recurrente acerca del concepto de "trabajo" y "trabajo productivo" - en términos de valorización del capital. El concepto marxiano de *trabajo* trasciende aquello que el capital emplea para su valorización. La noción marxiana de trabajo alude a la aplicación práctica, históricamente desarrolladas, de las capacidades creativas de carácter físico, intelectual y social para transformación del entorno y la satisfacción de las necesidades (tienen un valor de uso). (Gouverneur, 2011). El concepto de trabajo no se agota en las relaciones salariales, si bien, en la valorización del capital únicamente interviene directamente el trabajo asalariado, el único "productivo" *desde el punto de vista del capital*. El carácter no productivo de los trabajos que generan valores de uso fuera del circuito de producción y circulación no alude a la propiedad de satisfacer necesidades humanas.

todas aquéllas personas que no son empleables como fuerza de trabajo.

Finalmente, se trata de una relación social dinámica en el tiempo (es histórica) pero también en el espacio (es internacional) en la que conviven y se relacionan diferentes combinaciones de relaciones sociales patriarcal-capitalistas, en un marco donde el capitalismo es modo de producción hegemónico a escala mundial y a escala mundial reproduce la contradicción capital-trabajo. Una contradicción antagónica, que llevada hasta sus últimas consecuencias no es otra que la contradicción entre la reproducción de la vida y la reproducción del capital. (Meillasseaux, 1999; Mies, 1986)

La opresión patriarcal - pese a ser previa a la hegemonía del capitalismo como modo de producción - está subsumida dentro de las relaciones sociales *clásicas*. Por eso entendemos que no puede existir una propuesta realmente emancipadora para el grueso de la humanidad que no sea de clase, *clásica*. El "sujeto feminista no escindido" sería aquél que se configura y desarrolla atendiendo a *todas las determinaciones* en que históricamente se inscribe, las contradicciones que lo constriñen, lo mutan y diversifican. En el seno de la clase trabajadora existen intereses contradictorios pero no antagónicos e irresolubles: la emancipación de las mujeres, de las personas homosexuales, de las naciones oprimidas, no compromete ni impide la emancipación del conjunto de la clase trabajadora. La abolición de la dictadura del salario sí compromete la perpetuación del capitalismo. Un sujeto feminista no escindido es - ha de ser- por fuerza, un sujeto feminista de clase y profundamente internacionalista. Un *sujeto de clase no escindido* es - ha de ser - por fuerza feminista, antirracista, antiimperialista, internacionalista so pena de plantar la semilla de la derrota en la lucha de clases.

2. La historia de las mujeres es la historia de las clases (y su lucha)

"Toda constitución legal no es más que un producto de la revolución. En la historia de las clases, la revolución es el acto político creador, mientras la legislación sólo expresa la pervivencia política de una sociedad. La reforma legal no posee impulso propio, independiente de la revolución, sino que en cada período histórico se mueve en la dirección marcada por el empujón de la última revolución y mientras ese impulso dure. O dicho más concretamente: sólo se mueve en el contexto del orden social establecido por la última revolución"

Rosa Luxemburgo, Reforma o revolución

La historia de las mujeres es la historia de las clases y la lucha de clases: no es un fenómeno circunscrito al capitalismo ni es un fenómeno por tanto ajeno a los ciclos de combate de esta guerra histórica entre desposeídos y privilegiados. Los momentos en los que la correlación de fuerzas ha sido favorable para la clase trabajadora en su conjunto han coincidido con los mayores avances en materia feminista: la revolución bolchevique, la II República, la oleada revolucionaria del sesenta y ocho. Las etapas de retroceso de la lucha de clases por el contrario corren paralelas a las mayores regresiones y derrotas: ascenso del nazismo en los años 30, la reacción neoliberal de los años 80 y actualmente.

La historiografía feminista ubica los orígenes del "movimiento feminista" en el arranque de la Edad Contemporánea, con la revolución francesa. "Las mujeres en la Revolución Francesa militaban principalmente por su clase más que por su sexo. Marchaban, protestaban, formaban clubes femenino y se unían al ejército, pero no como feministas con un programa claro para los derechos de la mujer. La efervescencia política abrió nuevas posibilidades para la participación de la mujer y por un breve período en la primavera de 1792 las mujeres promulgaron activamente un concepto de ciudadanía femenina sobre la base de de su derecho a portar armas" (Goldman, 1993:43).

Sin embargo, la lucha de clases y la subordinación social y económica de las mujeres había recorrido la historia previamente. A pesar de esta "continuidad" de la dominación patriarcal es, en la derrota histórica que implica el desarrollo y la extensión del modo de producción capitalista es donde emerge la especificidad política de la opresión de la mujer.

La transición del feudalismo al capitalismo operaría sobre un proceso amplio de expropiación de bienes comunales - el *cerramiento de campos*, un proceso que depaupera especialmente a las mujeres, principales explotadoras y beneficiarias del aprovechamiento de las tierras colindantes de los campos sin cercas-, la asalarización masiva y forzosa de la población masculina y la trata de esclavos a escala mundial. Un largo combate para la creación de un *mercado de trabajadores libres*, que no se olvida del útero como pieza clave del proceso. El cerramiento de campos y la *expropiación del útero* serán condiciones necesarias para la expansión capitalista y se realiza sobre la coalición de facto entre las castas tradicionales -incluida la Iglesia- y las clases burguesas emergentes. Es un proceso donde la caza de brujas⁵ es la punta del iceberg de un ataque de clase en toda regla que

5 El mayor feminicidio de la historia usualmente se ha asociado a la Edad Media y al fanatismo religioso, cuando se trata de un fenómeno profundamente moderno y civil. Los primeros juicios de brujas (sur de Francia, Alemania,

combina varios frentes y se desarrolla a lo largo de trescientos años⁶:

a) La regulación y *domesticación* de la sexualidad y la reproducción: la cuestión demográfica es clave para garantizar un flujo continuo de fuerza de trabajo.

En el siglo XVI la población en América cae en 2/3 (un 90 y un 95% en México y Perú en menos de un siglo). En la década de 1580 también empieza a caer la población en Europa hasta bien entrado el siglo XVII en una crisis demográfica sin más precedente que el de la Peste Negra: Alemania pierde 1/3 de su población y el 45% de las mujeres eran solteras o viudas, durante el el siglo XVI los poblados ingleses pierden un 50% de la población, 1/3 de la población rural europea permaneció soltera.

Esta crisis demográfica cabalga sobre un proceso de criminalización de prácticas anticonceptivas y de sexualidades no reproductivas, especialmente a partir de la Bula de Inocencio VIII (1484) que vincula anticoncepción y brujería. A mediados del siglo XVI se establece un registro de mujeres embarazadas y la pena capital para las madres que dieran a luz clandestinamente y el bebé muriera antes del bautizo. (Francia,1556; Escocia, 1690; Inglaterra, 1624). La principal causa de aplicación de la pena capital sobre mujeres en el siglo XVI y XVII en Europa será por infanticidio y, en segundo lugar, por procesos de brujería (también centrados en "delitos reproductivos").

b) De erradicación y persecución de las prácticas sociales comunales pilares de los vínculos de solidaridad comunitarios, debilitados por la sangrienta expropiación de dichos las tierras comunales, la extensión de la miseria y el incentivo a la delación. El *cerramiento de campos*, iniciado en el XVI en Inglaterra, continuará hasta el siglo XVIII: más de dos mil

Suiza e Italia) son de mediados del siglo XV, con un pie en la Edad Moderna. La caza de brujas fue producto de un acuerdo Iglesia-Estado, pero preeminente civil y especialmente sangriento en las zonas donde se llevaron a cabo los procesos más dramáticos de expropiación de tierras comunales, la inmensa mayoría de las acusadas son campesinas pobres y los acusadores empleadores y terratenientes con estrechos lazos con el Estado central. Es a partir del XVI cuando la iniciativa de la persecución de brujas pasa de la Inquisición a las cortes seculares. y es entre 1580-1630 cuando se registra el récord de procesos por brujería se produce la mayor parte de los cuáles los dirigen cortes seculares. La agudización de los procesos también coincide en el tiempo con la revolución de los precios (finales XVI y medio XVII), la explosión de sublevaciones rurales y urbanas. A finales del siglo XVII (aunque en Escocia duran treinta años más) cuando empezó a salpicar a mujeres de la clase dominante se detienen los juicios y a partir del siglo XVIII, se detecta un trasvase en los registros criminalidad desde los brujería (que prácticamente desaparecen) hacia "crímenes comunes" y delitos contra la propiedad. (Federici, 2010)

6 Si no se indica lo contrario, todas las referencias históricas remiten al libro de Federici.

comunidades rurales desaparecieron. En torno a las tierras comunales se desarrollaban diversas actividades y prácticas comunitarias, que siguiendo con el ejemplo Inglaterra son materia de persecución por las *ordenanzas cívicas* de la época: entre 1601 y 1606 se aprueban veinticinco leyes de regulación de todas las esferas de la cultura popular (deportes, danzas, juegos, funerales, tabernas); entre 1642-1649 se prohíben reuniones y festejos.

c) De reparto de privilegios selectivos y jerarquías sexuales y raciales. De los hombres sobre las mujeres (jerarquías sexuales): A mediados del siglo XIV se institucionaliza la prostitución, creándose una red de prostíbulos municipales a nivel europeo: entre 1350 y 1450 se abrieron burdeles públicos en toda Francia e Italia. A finales del siglo XIV comienzan los primeros juicios por brujería. Durante el siglo XV en Francia se despenaliza la violación de mujeres pobres; en Italia y Francia, comienzan a generalizarse ataques y violaciones en grupo de mujeres proletarias, protagonizadas por empleados domésticos, jóvenes e hijos de familiares acomodadas sin dinero a mano.

Y de los hombres y mujeres de la metrópoli sobre los hombres y mujeres de los territorios coloniales (jerarquías raciales): a partir de 1640, la acumulación de esclavos en el sur de Norteamérica y el Caribe se acompaña de la revocación de derechos civiles a los africanos (ciudadanía, acudir a los tribunales, ...), la esclavitud deviene condición hereditaria, se prohíben los matrimonios mixtos, se legalizan los castigos corporales y la aplicación de la pena capital a esclavos por parte de los amos. En Maryland y Virginia en la década de 1660, en caso de matrimonio entre blanca y negro, las mujeres eran juzgadas y la prole condenada a la esclavitud de por vida.

Si en la Inglaterra decimonónica un trabajador inglés al menos tenía el triste *consuelo* de ser "parte del imperio" respecto al pobre trabajador irlandés; los hombres medievales tendrían el privilegio de no ser *mujeres*, y respectivamente respecto a las colonias, ser como "mínimo mejor que un negro".

d) De entre los *privilegios* destaca con luz propia el del acceso al salario -el acceso al pan-, en el que a las mujeres (dentro de la reconfiguración de la división sexual del trabajo que se inaugura) se las excluye del acceso al trabajo asalariado, condenándolas por tanto al subsalario, al vagabundeo y a la prostitución o al matrimonio⁷. Se las criminaliza, persigue,

⁷ Para un análisis más detallado de los mecanismos de feminización y la estrecha relación entre la institucionalización del matrimonio y la prostitución ver Varela, J. (1997) *El nacimiento de la mujer burguesa*,

tortura y somete a las coordenadas de la moral sexual reproductiva y se las *feminiza*: la mujer casta, pasiva, obediente, ahorrativa de pocas palabras y hacendosa. Si "un negro es un negro y sólo bajo determinadas condiciones se convierte en esclavo"⁸, un ser humano es un ser humano y sólo bajo determinadas circunstancias se convierte en *mujer*, en el sentido de social del término.

Una vez generalizado el matrimonio como "carrera profesional" de las mujeres, se produce un giro en la materia de la prostitución: a partir de 1530-1560 se prohíbe, y comienza la campaña de criminalización de las prostitutas (en Francia en el siglo XVI se despenaliza la violación si la víctima es prostituta). En los siglos XVI y XVII también se aprueban leyes de reclusión doméstica : prohibición de vivir solas (Alemania), prohibición de reuniones y hacen aparición bozales y correas de perros para "mujeres charlatanas", así como la pena de muerte por adulterio.

La profundización de la división sexual del trabajo genera una brecha en el "cuerpo social rebelde" que siembra parte de la simiente de su derrota en el proceso de expropiación de los comunes y asalarización forzosa. La opresión de las mujeres en el tránsito al capitalismo se agudiza y está íntima y estrechamente ligada a la lucha de clases internacional: la regulación sexual y el disciplinamiento reproductivo fueron claves en los orígenes del capitalismo y su extensión internacional como modo de producción hegemónico, así como la cortocircuitación de alianzas entre los oprimidos sobre la construcción y profundización de jerarquías de privilegios en su seno.

2.1. Emergencia del sujeto colectivo

Como decíamos, la emergencia del *sujeto político feminista* se ubica en una coyuntura histórica. La historiografía feminista acostumbra a identificar como hitos históricos del feminismo como fenómeno político, la Revolución Francesa (siglo XVIII), el feminismo de la *primera ola*: el sufragismo (finales de siglo XIX, principios del siglo XX), Simone de Beauvoir (años 50), el feminismo de la *segunda ola* (finales de los 60, años 70, en torno a las movilizaciones de mayo del 68) y los llamados *feminismos de la tercera ola* (a partir de los años 90 hasta hoy día). A la hora de establecer estas *etapas* se debe tener en cuenta en durante los 70 y 80 se desarrolla el feminismo negro, que tiene una dinámica propia

Ediciones de La Piqueta: Madrid.

8 Página 374 El Capital Tomo I Cap. XXV, nota al pie.

-tampoco aislada, sin embargo- y al que tanto debe el feminismo de clase (James, 1986).

En este relato resulta llamativa la frecuencia con la que al *feminismo socialista* se le trata con carácter aparentemente aislado respecto a la dinámica feminista general, excepto para polemizar con dicha corriente - a partir de los años 70 - a la que se considera una corriente de *pensamiento más* respecto a la cual se discute y de la que "se adoptan algunos préstamos" (Amorós:2005).

Dentro de esta corriente, en un sentido amplio, se incluiría el socialismo utópico, la labor de Flora Tristán y posteriormente, las aportaciones de Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, Alexandra Kollontai y numerosas autoras y autores que durante los años 70 realizaron diversos intentos de síntesis o relación entre los enfoques de ambas corrientes.

El feminismo marxista o socialista ha desarrollado una trayectoria con un perfil propio en absoluto ajena a la dinámica del *feminismo* y a la cuestión de la mujer. Tanto en lo que se refiere a la investigación de los orígenes históricos y materiales del patriarcado ("Manifiesto Comunista" (1848), "El origen de la propiedad privada, la familia y el Estado"(1884)) como en lo tocante al trabajo de agitación y organización internacional feminista, como el desarrollado por Clara Zetkin que cristalizaría en la instauración del 8 de marzo como jornada internacional de las mujeres trabajadoras. Sin ánimo de exhaustividad y asumiendo más de una omisión, el objetivo de lo que sigue es trazar unas líneas generales, cuatro pinceladas acerca de la trayectoria de la lucha feminista deteniéndonos especialmente sobre el feminismo socialista.

La primera ola

La elaboración de la agenda política no es ajena al momento histórico en que se desarrolla. Si bien Marx y Engels (y el socialismo utópico) partieron inicialmente de los convencionalismos sociales del siglo XIX respecto a los roles sexuales "naturales", la inevitable extensión del empleo femenino en el capitalismo estaría en la base del profundo cuestionamiento teórico acerca de la división sexual del trabajo, a diferencia del feminismo liberal, centrado en derechos educativos, civiles y políticos que no harían gran cosa para cuestionar el rol doméstico de la mujer (Goldman, 1993:50)⁹.

9 Si bien el movimiento sufragista moviliza a mujeres de todos los estratos sociales y realizaría campañas específicas entre las trabajadoras de las industrias textiles, se trató de un movimiento interclasista cuya dirección política recaía en las mujeres de la burguesía liberal ilustrada que llegada la hora de la verdad,

En lo referente a las agendas políticas grosso modo en la primera ola convivirían la lucha por los derechos democráticos formales (derecho al voto, a la plena autonomía jurídica), económicos (derecho al pleno acceso al salario), además de las demandas relacionadas con el desarrollo de servicios y medidas sociales en torno a la cuestión de los trabajos de crianza. Posicionamientos producto de duros combates en el seno del movimiento obrero internacional organizado en la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) y que recorrerán la II y la III Internacional.

La primera liza en la AIT giraría en torno a si las mujeres debían acceder al trabajo asalariado - la jerarquía salarial desarrollada en el tránsito al capitalismo-. La mayoría del movimiento sindical estaba radicalmente en contra apoyándose sobre argumentos paternalistas (acerca de la brutalidad del trabajo asalariado) pero también corporativos acerca de los efectos que tendría para los salarios masculinos la entrada masiva de asalariadas (peor remuneradas). En el congreso de 1869 triunfa esta posición- defendida entre otros por Lasalle y Proudhon- y el movimiento obrero reproducirá y alimentará la brecha histórica auspiciando una alianza interclasista que privilegiará la conquista del "salario familiar" evocando el *ethos doméstico* por encima de la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Esta posición contraria al derecho al trabajado asalariado femenino prosigue hasta 1914.

Sin embargo, no era una posición unánime y se suceden diversas iniciativas en una línea contraria. Las mujeres trabajadoras se organizan y actúan desde una perspectiva de clase sin renunciar al combate en el seno de las organizaciones y sindicatos.

En Estados Unidos, "en 1850 de los seis millones de trabajadores, medio millón eran mujeres: 330.000 trabajaban como criadas; 55.000 eran maestras, 181.000 estaban censadas en fábricas, la mitad trabajaba en plantas textiles". En 1825, la Unión de Mujeres Sastre de Nueva York convoca la primera huelga en solitario por salarios más altos; en 1835, veinte plantas textiles fueron a la huelga para pedir la reducción de la jornada de trece horas y media a once. También en Estados Unidos, en 1836, 1.500 obreras fueron a la

soltó el lastre de las obreras. (Heinen, 1976). Las críticas respecto al movimiento sufragista empero, no se detuvieron en las filas del *feminismo socialista* sino que también tuvo contestaciones contemporáneas desde las feministas negras, obligadas a marchar en bloques separados de las blancas o las proclamas racistas y clasistas de algunas de las pioneras del sufragismo norteamericano respecto al sufragio masculino de los negros Jabardo, M (2009) *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños pp.29-30.

huelga durante un mes convocadas por la Asociación de Chicas de Fábrica contra la subida de las tarifas de las residencias de las trabajadoras (internados del sistema Lowell)... En 1845, la Asociación Femenina por la Reforma Laboral en Lowell eleva miles de peticiones al Parlamento por la jornada de diez horas (Zinn, 2005:210-214). En torno a 1866, en Fall River (Massachussets) las tejedoras formaron un sindicato independiente de los hombres. Se negaron a asumir un recorte salarial del 10% que los hombres sí habían aceptado. Hicieron huelga en tres plantas, se ganaron el apoyo de los hombres y 3.200 trabajadores se sumaron a la huelga. (Zinn, 2005:222). En Francia, en 1899 el 20% de las huelgas se dan en el sector textil contra las agresiones sexistas; Rusia, 1911, las cinco mil obreras de la fábrica Khuludovsky de declaran en huelga (Heinen:1979).

La resistencia a la entrada de las mujeres trabajadoras en los sindicatos forzó la organización sindical no mixta -favorecida por un mercado laboral muy segregado sexualmente-, como solución transitoria a la integración - desde una posición de fuerza- en los marcos sindicales masculinos. Los trabajadores negros también encontraron problemas para sumarse a los marcos sindicales (y también levantan huelgas y sindicatos propios, como la huelga de Alabama de 1867). Fianlemnte, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Estados Unidos en 1869 "tomó la determinación de organizar a las mujeres y a los negros. Declararon reconocer que *ni el color ni el sexo son temas de los derechos de los trabajadores*" (Zinn 2005:222-23).

En 1892 Clara Zetkin, militante de la socialdemocracia alemana, funda el periódico "*Die Gleichheit*" ("La Igualdad") e inicia los trabajos para conformar una conferencia internacional de mujeres. El 19 de marzo de 1911 se celebra por primera vez una movilización internacional de mujeres trabajadoras, una semana después más de 114 trabajadoras (la mayoría inmigrantes) mueren calcinadas en una fábrica textil de Nueva York. El 8 de marzo de 1914 se realiza una fuerte manifestación contra la guerra imperialista bajo la convocatoria del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras¹⁰.

Ya en la época de la II Internacional, el periódico de Zetkin goza de fuerte influencia entre las trabajadoras alemanas y combate fuertemente las posiciones que intentan reducir a las

10 En 1922 el 8 de marzo se aprueba como día internacional de la Mujer Trabajadora en la Unión Soviética y China y en 1965 se declara día no laborable. En 1975 la ONU declara el 8 de Marzo el Día Internacional de la Mujer y en 1977 la Asamblea General de la ONU aprueba la fecha como "Día Internacional de los derechos de la Mujer y la Paz Internacional".

mujeres al estatus de "subproletariado". La II Internacional desarrollará campañas específicas por el derecho al trabajo femenino y el sufragio femenino universal en absoluto ajenas a las fuertes crítica de Zetkin sobre el carácter reformista de la II Internacional en la materia de la mujer. Zetkin argumentaba que al remitir la política feminista a las organizaciones estatales y renunciar a desarrollar una política internacional conjunta y coherente, la II Internacional había aceptado de facto la separación del movimiento femenino del movimiento del conjunto del proletariado, haciendo que la Internacional en lugar de estar en las posiciones más avanzadas, estuviera a la cola de las reivindicaciones femeninas.¹¹ (Zetkin, 1976).

La III Internacional será la que imprima un salto cualitativo en la cuestión, planteando por primera vez - en su primer congreso- un programa conjunto y completo sobre la cuestión de la mujer. La revolución bolchevique de octubre de 1917 se inaugura legalizando el divorcio, con fuertes debates acerca de qué significa la socialización de las tareas domésticas y reproductivas derivada de la abolición de la familia como institución social opresiva, desarrollando infraestructuras para atender huérfanos de la guerra, para la práctica del aborto libre y gratuito (Decreto de noviembre de 1920) e incluso llamando a la autogestión comunitaria en aquéllas áreas donde las resistencias funcionariales retrasaban o no alcanzaban para aplicar las reformas en la materia.(Heinen, 1979; Goldman, 1993)

Las temáticas que recorre el feminismo socialista a pesar del reduccionismo con el que en no pocas ocasiones ha sido tratado, parten de la unidad de clase pero también anticipa temas que serán claves para la segunda ola feminista: la imprescindible socialización de las tareas domésticas y reproductivas (según el objetivo de abolición de la familia); la sexualidad (Reich y las iniciativas de las SexPol hasta los años 30) y el profundo carácter político de lo *personal* (Kollontai). Sin embargo, en los años treinta en la Unión Soviética se produce un giro reaccionario hacia políticas familistas y sobre la cuestión sexual, así como un retroceso en el ámbito teórico y organizativo hacia lo que se ha llamado "marxismo unilateral" (Lebowitz, 2005) o escolástico del "diamat" (Kohan, 2014) que también tendrá su reflejo organizativo en los "partidos comunistas realmente existentes" y de diversas corrientes (Arruzza, 2010).

11 Ver "Directrices para el movimiento comunista femenino" de 1920, texto compilado en Zetkin, 1976, "La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo", Akal: Madrid.

La segunda ola

La segunda ola del feminismo , crecida al calor de las movilizaciones del año 1968, a un lado y otro del Atlántico, recoge el testigo de las demandas de la primera ola (derecho a la plena soberanía sobre el cuerpo o derechos reproductivos -aborto, anticoncepción; igualdad salarial; derecho al voto...) y los ampliaría a una profunda crítica al androcentrismo en todas sus dimensiones (división sexual del trabajo, las relaciones sexoafectivas en toda su dimensión), al racismo, al heterocentrismo (feminismos lesbianos), al clasismo.

La segunda ola feminista discute e investiga sobre las bases materiales de la opresión de la mujer. La cuestión clave será la relación entre patriarcado y capitalismo, ¿quién el beneficiario de la opresión de la mujeres?, en torno a la cual, en función de las conclusiones adoptadas, se prefigurarán trincheras, estrategias y tácticas muy diferentes: la de la *lógica del capital* (que defiende la integración de patriarcado y capitalismo e integra la lucha feminista en la lucha de clases) y la defendida por *el feminismo de la lógica del patriarcado* (que teoriza la supremacía o independencia del patriarcado respecto al capitalismo y por tanto, defiende una lucha autónoma de las mujeres a las que considera una clase). Ecllosionan los estudios de economía feminista y las investigaciones sobre la medición de las tareas domésticas así como el impacto de las revoluciones tecnológicas han tenido en el hogar y en la explotación de las mujeres.

Respecto al *feminismo socialista*, el retroceso imprimido por el giro hacia posiciones economicistas - que también se reflejará en otras materias- está en la base de una creciente fractura política y organizativa. Las reivindicaciones feministas se subsumen dentro del célebre y mecánico esquema de la *contradicción principal* y la metáfora de la *estructura y superestructura* de suerte que, la batalla ideológica se desarrolla en términos que consideran la opresión de la mujer como una *supervivencia superestructural*¹². Si bien la literatura marxista ya desde "El origen de la familia, la propiedad privada y Estado"; "El Manifiesto comunista", "La ideología alemana" e incluso -muy colateralmente- en "El Capital", había sentado las bases de la discusión en clave materialista e histórica de las raíces de la familia, del desarrollo de la división sexual del trabajo y las relaciones de

12 Es aquí también donde se ubica el debate acerca del humanismo y el marxismo, la existencia o no de una fractura entre el Marx de los Manuscritos y el Marx "maduro" de "El Capital" ampliamente documentados por Néstor Kohan en "Nuestro Marx".

explotación en el seno de la familia (que Marx y Engels equiparan a relaciones esclavistas) lo cierto es que la tensión entre el carácter natural y social de la división sexual del trabajo no terminó de ser resuelta satisfactoriamente (Goldman:1993) y en "El Capital", la relación social de la esfera de la reproducción social nunca fue conceptualizada en términos de relación de lucha¹³.

Siendo evidente que la obra de Marx no estaba terminada y teniendo en cuenta que el desarrollo de la teoría marxista tampoco es ajena a la lucha de clases, desde los años treinta la versión del marxismo más divulgada y, sobretodo, practicada, no avanza en la resolución progresiva de esta cuestión en el ámbito teórico y *profundiza política y organizativamente* en el sujeto histórico es el obrero asalariado (y la mujer, sólo en tanto que asalariada) aplicando la plantilla de la metáfora estructura/superestructura, los ejes de división interna que sobre el proletariado había imprimido la dinámica del capitalismo son relegados al plano de lo simbólico, lo ideológico, no sólo la opresión patriarcal, sino también la cuestión nacional, la racial, ... Las organizaciones comunistas (en el sentido más amplio del término y generalizando) de los años setenta y ochenta no revisan con carácter autocrítico ni su práctica política ni organizativa, y reproducen en su seno la división sexual del trabajo, el paternalismo y el *teorema de la buena militante* (que no es otra que la que sostiene la *auténtica* militancia del varón asalariado) y carga contra las voces que pretenden reubicar la cuestión femenina con acusaciones de *divisionismo*, a la par que congela el programa político conjunto de clase para la cuestión de las mujeres en los postulados de la III Internacional.

Esta situación está también en la base del desarrollo de corrientes feministas que, a la izquierda de la ortodoxia marxista oficial en torno al *movimiento operario*¹⁴, conservan el marco marxiano en sus análisis y propuestas políticas orientadas tanto espacios mixtos como no mixtos. En esta corriente es donde se ubicarían, a grandes rasgos, Silvia Federici

13 Michael Lebowitz (1995) plantea que la propia estructura expositiva de El Capital induce a la invisibilización del sujeto histórico y *lecturas* unilaterales, de la propia lucha de clases en su conjunto a pesar de la omnipresencia de la violencia de clase y el relato de la acumulación originaria.

14 Tras la II Guerra Mundial, el Partido Comunista Italiano sella un acuerdo con la Democracia Cristiana, el llamado *Compromiso histórico*, en virtud del cual, la lucha de clases quedaba postergada en pro de la reconstrucción económica del país, lo que supuso un giro a la derecha en el plano político y sindical del que disintieron radicalmente diversos sectores obreros y estudiantiles y que cristalizaron en la llamada "autonomía operaria" que alcanzó su cénit político y organizativo en los años setenta.

y Maria Rosa Dalla Costa. Por otra parte, también encontramos una corriente de feminismo materialista, fundamentalmente francés (destaca con luz propia Christine Delphy) que rechazan de plano el marxismo pero del que adoptan los conceptos de "explotación" y "clase" para teorizar la existencia de un modo de producción doméstico donde las mujeres constituyen la clase explotada y de la que se beneficiarían los hombres y defiende con vehemencia la organización no mixta y autónoma de las mujeres. En esta misma estela encontraríamos a Monique Wittig (y la defensa del sujeto feminista lesbiano)¹⁵.

La tercera ola feminista

Decíamos que la historia de la lucha de las mujeres es también la historia de la lucha de clases. La *tercera ola* se desarrolla en un contexto regresivo-defensivo. La efervescencia revolucionaria del 68 no rindió los frutos que se esperaban: el *otoño caliente* se resolvió con una represión sorda e implacable, el poderoso *black power* es barrido, las iniciativas reformistas de América Latina han sido ahogadas a golpe de dictadura militar y la *doctrina de shock* política y económica neoliberal se extiende sobre Estados Unidos y Europa, el movimiento obrero inglés es desmembrado y en el Estado español la transición sienta un pacto de Estado sobre el silencio de las cunetas y los asesinatos políticos también en democracia¹⁶.

15 Haciendo una peculiar mixtura ahistórica de teoría, organización y programas, dicho sea de paso ver Delphy, Ch. (2005) "Féminisme et marxisme", 2005 en Maruani (dir.) « Femmes, genre et sociétés. L'état des savoirs» Paris: La Découverte. O la misma Wittig: "Para las mujeres, el marxismo tuvo dos resultados. Les hizo imposible tener la conciencia de que eran una clase [...]y finalmente ocultando el conflicto de clase entre hombre y mujer detrás de una división natural del trabajo [...] En el nivel práctico, Lenin, el partido, todos los partidos comunistas hasta hoy, incluyendo a todos los grupos políticos más radicales, ha reaccionado siempre contra cualquier tentativa de las mujeres para reflejar y formar grupos basados en su propio problema de clase[...] para los marxistas, las mujeres pertenecen ya sea a la clase burguesa o a la clase obrera, o en otras palabras, a los hombres de esas clases." Monique Wittig, 1981. Nadie nace mujer.

16 Según la investigación de Mariano Sánchez Soler en "*La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*", entre 1975 y 1983, 581 personas fueron asesinadas por motivos políticos. Recientemente ha resurgido el caso de Yolanda González, una estudiante vasca de 19 años, militante del PST y miembro de la Coordinadora de Estudiantes de Madrid. El 2 de febrero de 1980 fue secuestrada en su casa por miembros de Fuerza Nueva y asesinada a las afueras de Madrid. Su asesino, Emilio Hellín ha sido contratado como asesor por el Ministerio de Interior en 15 ocasiones entre 2006 y 2011. (El País 04/07/2013).

La reacción derechista tampoco se olvida de las mujeres: se reavivan viejos tópicos misóginos, se (re)inaugura la criminalización de lo "feminista" como movimiento que lucha por la *supremacía* femenina (*feminazi*). En el caso de Estados Unidos, Susan Faludi (1991) documenta esta guerra en la esfera económica, política, cultural y de las industrias relacionadas con el cuerpo: desde las directrices de producción de ropa, al diseño de colonias, el nacimiento del reloj biológico. De Hollywood al hogar, pasando por la cama y por el trabajo, la edad de oro contemporánea de la cultura misógina, el llamamiento al retorno al hogar combinado con la cooptación reformista de la agenda feminista radical, que -en el caso estadounidense- incluye alianzas antinaturales entre la ultraderecha y algunos sectores del feminismo en torno a la cuestión de la pornografía¹⁷.

Desde el movimiento feminista se extienden los estudios de género, la deconstrucción del sexo, del género, la investigación en el ámbito cultural... En su vertiente institucional, a finales de los años 70 la "cuestión de la mujer" se formaliza como tema de la agenda de la ONU y diversos organismos internacionales orientadas a la búsqueda de la igualdad de oportunidades y de "lucha contra la pobreza".

¿Cómo se concreta esta cuestión en el Estado español? Silvia L. Gil realiza un amplio recorrido de "la tercera ola feminista". Contextualiza brevemente las luchas feministas y sociales durante la transición: "La llegada al poder del PSOE en 1982 modificó drásticamente el panorama, supuso un cambio cualitativo en la forma del poder. Los cambios legales exigidos por el movimiento feminista se sucedían rápidamente y en 1983 se creaba el Instituto de la Mujer". (Gil, 2011:107) y añade "el Instituto de la Mujer generó una dinámica ajena y con una serie de prioridades que ya no pasaban por construir un movimiento de mujeres desde la base. Pero además, esto sucedía al tiempo que el movimiento feminista comenzaba a debilitarse: los grupos se dispersan y se atomizan, los intereses de las mujeres cambian, las grandes ideologías entran en crisis y las diferencias hacen su aparición cuestionando el sujeto en torno al cual se había definido la lucha hasta entonces" (Gil, 2011: 107-108).

El feminismo de esta tercera ola caracteriza este retroceso en términos de "institucionalización del feminismo" si bien, alude claramente al giro hegemónico de planteamientos feministas radicales de ruptura con el capitalismo (no olvidemos el

17 Para una revisión detallada del debate y el proceso político ver Osborne, Raquel (1993), "*La construcción sexual de la realidad*", Madrid: Cátedra.

contexto de la transición) a un feminismo reformista (que cuenta nada menos que con ministerios) y que se despliega no sólo en el Estado español sino a escala internacional. La paradoja de que por fin existe un reconocimiento institucional de la cuestión de las mujeres que convive con una cooptación del movimiento en marcos teóricos y analíticos reformistas (feminismo institucional) pero también de renuncia a la conquista del poder y a la ruptura radical de base con el modelo económico (el feminismo de la tercera ola). El gobierno socialista practicará sobre la cuestión de género una política de desmovilización muy parecida a la que opera bajo el desmantelamiento del tejido social vecinal y ecologista: "se crea la idea de que el feminismo es una cuestión de especialistas y no de las mujeres o de los movimientos sociales" (Gil, 2011:112), se sustituye la política por la gestión o la administración de los problemas, asimilando incluso las iniciativas de protección a mujeres maltratadas surgidas del propio movimiento feminista de base.

Desde finales de los ochenta la cuestión de las *identidades* se coloca en el centro de las temáticas feministas, el punto de partida para la articulación de las luchas políticas, al calor de eclosión de los estudios postmodernos se postulan diferencias absolutas que llegan a cuestionar incluso la pertinencia o la existencia de un sujeto feminista o del propio feminismo como movimiento político.¹⁸ Una discusión en la que planea de fondo las sociologías de "el fin del trabajo" y la inauguración de las categorías del *capitalismo cognitivo y el precariado*¹⁹.

Los años noventa no mejoran el panorama, "la crisis de los movimientos sociales (ideológica, participativa, de modos de hacer), la despolitización generalizada y falta de referentes conviven con la nueva burocracia feminista" (Gil, 2011). La agenda feminista reformista aborda la conciliación de la vida y el trabajo sobre el presupuesto de que es un asunto de mujeres, no instauro el aborto libre y gratuito sino que lo *despenaliza* en tres supuestos y abunda en el viejo programa liberal-burgués: educación, medidas de obtención de igualdad de oportunidades en un contexto en el que el Estado del Bienestar apenas no se desarrolla y entra en franco retroceso. A pesar de lo cual, el feminismo de base muy debilitado teórica y políticamente - es una constante la extensión de las teorías de estar bajo un "nuevo capitalismo"- sigue su desarrollo intentando recuperar una agenda de

18 Puede verse al respecto la crítica de Andrea D'Attri, militante feminista argentina, a Judith Butler.

19 Una lúcida discusión de estos conceptos se puede encontrar en "Una crítica feminista del trabajo precario" de Silvia Federici, publicado en Sin Permiso 03/01/2010.

ruptura, si bien, desligada de la lucha de clases o abstractamente relacionada con el capitalismo.

En el ámbito académico se desarrollan los estudios de economía feminista (que ponen el acento en la cuestión en la depredación capitalista del trabajo doméstico, la medición y la inferencia del impacto económico), se desarrollan estudios en el ámbito de inmigración y acerca de la división sexual internacional del trabajo, y también afloran- con especial fuerza y eco- los estudios culturales de género con Judith Butler a la cabeza, la autora viva más citada en ciencias sociales en todo el mundo. El movimiento feminista de base se impregna de lo *queer* y desarrollará una agenda activista centrada en la visibilización de las sexualidades disidentes de la heteronormatividad²⁰ y la *performatividad* del género.

En la lucha feminista, como en la lucha sindical, *terreno cedido, es terreno perdido*. En la problemática feminista, el terreno perdido por el feminismo de clase es un terreno que, indefectiblemente, es ganado por el feminismo liberal (sea cual sea el formato que adopte) y el feminismo reformista (sea cual sea el formato que adopte).

En el estado español, el movimiento feminista de los años 90 no consiguió articularse políticamente para elevar una agenda política rupturista: ni en el ámbito doméstico (la división sexual del trabajo a menudo se solventó sobre trabajadoras extranjeras, ni en la reestructuración internacional de la división sexual del trabajo), ni en el ámbito salarial (la creciente dualización del mercado de trabajo entre estables y temporales, las dobles escalas salariales, la extensión de las empresas de trabajo temporal, ...) donde las mujeres (y las personas sucesivamente incorporadas al mercado de trabajo) siguen predominando en el empleo a tiempo parcial, temporal, cotizan menos y durante menos tiempo (las principales perjudicadas de la reciente reforma de las pensiones), más allá de parches puntuales en materia de conciliación o acerca del régimen laboral del trabajo doméstico. Específicamente en el Estado español, todas las cuestiones relacionadas con el mundo del trabajo y los servicios públicos corrían (corren) paralelas al chovinismo del sindicalismo de la concertación (otro de los grandes pilares de la transición) que firmaba dobles escalas salariales en las empresas, cupos de trabajadores y trabajadoras extranjeras y refrendaba la progresiva privatización de las pensiones (Pacto de Toledo)²¹.

20 A grandes rasgos por heteronormatividad se entiende todas aquéllas prácticas sociales y sexoafectivas ligadas a relaciones monógamas, heterosexuales y orientadas a la reproducción.

21 Para tener una visión de conjunto de indicadores socioeconómicos: Ezquerro, S. (2012) "Acumulación por

Salida antipatriarcal a la crisis. Algunas conclusiones

"Los capitalistas miran el mundo a nivel global (así operan...), pero prescriben para los anticapitalistas luchas fraccionadas, puntuales y microscópicas, sin ninguna coordinación orgánica ni articulación estratégica general..." Néstor Kohan en Rosa Luxemburgo

La historia de las mujeres es la historia de las clases, la especificidad de la opresión de las mujeres únicamente puede dar una respuesta política y transformadora desde un prisma que analice la relación entre patriarcado y capitalismo, la división sexual del trabajo y el papel del salario y los estatutos de ciudadanía (respecto a las personas inmigradas) histórica y concretamente, sin caer en universalismos ahistóricos y metafísicos.

La lucha contra el capital es la lucha contra las divisiones que el capital nos impone, que reproduce la injusticia en nuestro seno y nos hace impotentes para plantear la ruptura contra el capitalismo: por la recuperación de los medios de producción. La clase trabajadora tiene sexo, raza y nación: "confundir la estructuración que el capital hace de nuestro trabajo, con la organización de nuestras luchas es un claro camino hacia la derrota" (Federici, 2013). Si la dinámica del capital es revalorizarse en cada ciclo, la dinámica de la clase trabajadora es la de mejorar su situación concreta y determinada (he aquí la contradicción capital/trabajo) cubrir sus necesidades también históricamente dinámicas- . Las necesidades por fuerza no se perciben ni se construyen de igual modo dentro de la clase trabajadora internacional, sin embargo, hemos de considerar que en su conjunto, la diversidad *en el seno de la clase trabajadora*, no tiene un carácter antagónico irresoluble equivalente a la contradicción capital/trabajo.

La gravedad de los ataques que está sufriendo la clase trabajadora - específicamente las mujeres y los inmigrantes- hace urgente la discusión y la superación de la fragmentación de las luchas a través de una teoría y una praxis que, sin romper la unidad de acción de la clase trabajadora, sea capaz de integrar plenamente la diversidad de ejes que actualmente

desposesión: género y crisis en el Estado español" en *Revista de Economía Crítica*, 14, pp 127-147. Sobre los restos políticos en el ámbito del sostenimiento de la vida, el cuerpo y retos en las relaciones en los ámbitos sociales: Alberich, S. & Rodó, M. (2013) "La revolució serà feminista o no serà" en *Perspectives*, 1, pp, 59-71 . Ambos textos están disponibles online.

nos dividen y desmovilizan en la lucha radical contra el capitalismo como un modo de producción aberrante e inhumano. Por lo tanto, la lucha contra el capital por fuerza ha de ser feminista y ha de ser internacionalista.

La emancipación de las mujeres - y de los grupos cuya subyugación social se relaciona con el patriarcado- no podrá realizarse en el seno del capitalismo, en tanto que la opresión patriarcal es consustancial al capitalismo. Un feminismo consecuente no puede encontrar consuelo en la igualación formal de oportunidades de las mujeres en la esclavitud salarial, sino en la superación del capitalismo hacia un modo de producción en el que las capacidades creativas de la humanidad estén al servicio de las necesidades humanas y no de la maximización del beneficio.

Abordar consecuentemente la plena integración de la lucha antipatriarcal en el marco de la lucha de clases es una cuestión crítica para el rearme de la clase trabajadora en su conjunto. Recuperar, construir un feminismo de clase e ineludiblemente internacionalista es urgente. El marco teórico marxiano que brinda esta visión de conjunto e integradora no es el marxismo economicista y unilateral. El Marx que reivindicamos es aquél en el que el sujeto es un sujeto histórico, vivo y concreto que vive en la historia, produce la historia y se produce en la historia a través de la lucha de clases, un punto de partida que por fuerza requiere de un programa de investigación que aborde las determinaciones y categorías específicas que dan cuenta de la dinámica patriarcal en el capitalismo.

Reivindicamos un feminismo de clase haciendo nuestra la vieja máxima del Manifiesto Comunista "las armas de la crítica no sustituyen a la crítica de las armas" y como dijeron las editoras de *Rote Zora*, "*saber escuchar, que habilidad más revolucionaria*". Desde la humildad pero con determinación.

3. Bibliografía

Amorós, C. & De Miguel, A. (ed) (2010) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, Madrid: Minerva Ediciones

Arruza,C (2010) *Las sin parte: Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Barcelona: Crítica & Alternativa

Dalla Costa, M.R & James, S, (1975¹⁹⁷²) *The power of women and the subversion of the community*, Falling Wall Press: London

- Faludi, Susan (1991) *Reacción. La guerra no declarada contra las mujeres*. Barcelona: Anagrama.
- Federici, S (2012), *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Federici, S. (2010) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Gil, S. (2011) *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Goldman, W. (1993) *La mujer, el estado y la revolución. Política familiar y vida social soviéticas 1917-1936*, Buenos Aires: Ediciones IPS:
- Gouverneur, J. (2011) *La economía capitalista. Una introducción al análisis económico marxista*. Madrid: Maia Ediciones
- Hartmann, Heidi. (1980) *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*, en *Zona Abierta*, no 24, pp. 85-113
- Heinen, J. (1979) *"De la I a la III Internacional: la cuestión de la mujer"*, Fontamara: Barcelona
- James, Selma (1986) *Sex, race and class*, London: Housewives in Dialogue
- Kohan, N. (2012) *Rosa Luxemburgo*, OceanSur: México D.F.
- Kohan, N. (2013) *"Nuestro Marx"*, La oveja roja; Madrid.
- Lebowitz, M. (2005) *Más allá de El Capital. La economía política de la clase obrera en Marx*. Akal: Madrid
- Meillassaux, C. (1999¹⁹⁷⁷) *Mujeres, graneros y capitales*, Madrid, Siglo XXI
- Mies, M. (1986) *Patriarchy and accumulation on a World Scale. Women in the international division of labour*, Atlantic Highlands, New Jersey, Zed Books
- Prior Olmos, A. (2004), *El problema de la libertad en el pensamiento de Marx*, Biblioteca Nueva: Madrid
- Weinbaum, B. (1984¹⁹⁷⁸) *El curioso noviazgo entre feminismo y socialismo*, Madrid, Siglo XXI
- Zetkin, C. (1976) *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Anagrama: Barcelona
- Zinn, H. (2005) *La otra historia de Estados Unidos*, Hondarribia: Hiru